

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección de Nuevas Creaciones

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-042280- -00005-0000

Fecha 2015-10-16 17:12:53 Dep 2020 DIR NUEVASCR
Tra 11 PATENTEIYII Eve 378 FASENACIONALF
Act 444 RESPUESTAREQUE Folios 9

Ref: EXPEDIENTE No. 14- 0422

Solicitud de patente a nombre de
JETYD CORPORATION

Me refiero al requerimiento del oficio No. 6264 notificado en el asunto de la referencia y, en primer término, presento el pliego modificado de 21 reivindicaciones para consideración del examinador, el cual no modifica el alcance de la invención propuesta.

De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D486, Art 22 PCT)

El señor examinador ha mencionado que el preámbulo de las reivindicaciones no es claro. De acuerdo a lo anterior se ha modificado el capítulo reivindicatorio incluyendo el texto "caracterizado porque" para identificar el preámbulo de la parte caracterizante.

Se han modificado las reivindicaciones eliminando las alusiones a resultados a alcanzar, en el caso de las reivindicaciones 2 y 3 éstas se han eliminado. Las demás reivindicaciones objetadas se han revisado en su redacción observando que la característica técnica es modificable en el tiempo y no es un resultado del aparato como tal sino de un parámetro estructural y características geométricas.

Las reivindicaciones 7 y 19, han sido modificadas eliminando la expresión: *"...que tiene cantidades de escalones, dimensiones, geometrías, ángulos y/o intervalos variables."*, bajo sugerencia del Sr. Examinador.

Las reivindicaciones 27 y 26 se han cancelado del presente pliego reivindicatorio tal como fue sugerido en el oficio 6264.

La falta de concisión mencionada en reivindicaciones 14 y 25, se supera al haberse eliminado la reivindicación 25.

Las expresiones "sustancialmente" de las reivindicaciones 5, 8 y 20 se han eliminado del actual capítulo reivindicatorio.

Por último, dando respuesta a la sugerencia del Sr. Examinador, se han incluido los números de referencia en las reivindicaciones, y de esta forma las objeciones por claridad se tienen por superadas.

Novedad (Art 16 D486)

El examinador concluye que el aparato para uso con sujetador roscado, definido en la reivindicación 1 ya era conocido en el estado de la técnica.

Sin embargo, se desea poner de presente que la figura 4 de D1 mencionada por el examinador difiere de lo reclamado por la solicitante en tanto no revela un aparato para uso con un sujetador roscado que incluye un buje interior que tiene una superficie interna acoplable roscadamente con el sujetador y una superficie externa cónica y una camisa exterior que tiene una superficie interna inversamente cónica acoplable giratoriamente con superficie externa cónica del buje interior como se observa a continuación:

Pedro Castillo Pineda & Asociados

ABOGADOS

fundamental de la invención. Además se observa que en D1 siendo un sujetador de tres piezas incluye una camisa que se acopla al tornillo de forma cónica, pero no así el tornillo lo cual crea fuerzas que someten a alto esfuerzo la fijación. Mientras tanto, la presente invención comprende un buje con una superficie externa cónica de forma tridimensional (es decir, en lo alto, ancho y largo).

Esta diferencia, permite de forma ventajosa incrementar la carga por área superficial del buje el cual es sujetado, y los miembros externos del buje sin necesidad de incrementar el diámetro del aparato. Esta configuración tridimensional, diferente de la configuración bidimensional de D1 hace más eficiente la distribución del estrés por carga sobre el área superficial de soporte, una mayor fuerza en la torsión y un aparato con menor masa, dimensiones y volumen.

Por lo tanto, las características técnicas estructurales de D1 son completamente diferentes a las características de la presente invención siendo evidente el mayor grado de desarrollo, complejidad y ajuste en la precisión tecnológica que el documento de D1 (publicado en 1934) no comprendía en su descripción.

De acuerdo con lo requerido, adjunto el recibo No. _____ por concepto de la tasa correspondiente a once (11) reivindicaciones adicionales.

Atentamente,


JERÓNIMO CASTILLO BONILLA
C.C. 79.462.057 Bogotá
T.P 104167 C.S. Judicatura

Reivindicaciones modificadas

1. Un aparato (1) para un sujetador roscado, caracterizado porque incluye:
un buje interior (100) que tiene una superficie interna acoplable roscadamente con el sujetador y una superficie externa cónica;
una camisa exterior (200) que tiene una superficie interna inversamente cónica, acoplable giratoriamente con superficie externa cónica del buje interior (100).
2. Un aparato (1) de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque un área superficial de soporte de carga entre el buje interior (100) y la camisa exterior (200) está en un espacio tridimensional en lugar de un plano bidimensional.
3. Un aparato (1) de acuerdo con la reivindicación 1 o 2 caracterizado porque la superficie externa cónica del buje interior (100) y la superficie interna inversamente cónica de la camisa exterior (200) son lisas.
4. Un aparato (1) de acuerdo con cualquier reivindicación precedente caracterizado porque la superficie externa cónica del buje interior (100) y la superficie interna inversamente cónica de la camisa exterior (200) se configuran como pirámides truncadas de un cono escalonado o pirámides truncadas de un cono liso.
5. Un aparato (1) de acuerdo con cualquier reivindicación precedente caracterizado porque la superficie externa cónica del buje interior (100) y la superficie interna inversamente cónica de la camisa exterior (200) se configuran como pirámides truncadas de un cono escalonado.
6. Un aparato (1) de acuerdo con cualquier reivindicación precedente caracterizado porque la camisa exterior (200) rodea el buje interior (100).

7. Un aparato (1) de acuerdo con cualquier reivindicación precedente caracterizado porque el dispositivo de salida de torque se acciona neumática, eléctrica, hidráulica o manualmente.

8. Un aparato de acuerdo con cualquier reivindicación precedente caracterizado porque el buje interior (100) es acoplable no giratoriamente con una porción de acción de un dispositivo de salida de torque y la camisa exterior (200) es acoplable no giratoriamente con una porción de reacción del dispositivo de salida de torque.

9. Un aparato de acuerdo con cualquier reivindicación precedente caracterizado porque el buje interior (100) es acoplable no giratoriamente con una porción de acción de un dispositivo de salida de torque, y en donde la camisa exterior (200) y el sujetador roscado son acoplables no giratoriamente con una porción de reacción del dispositivo de salida de torque.

11. Un aparato de acuerdo con cualquier reivindicación precedente caracterizado porque el buje interior (100), cuando se gira por una porción de acción del dispositivo de salida de torque, aplica una carga al sujetador roscado.

12. Un aparato para acoplar un sujetador roscado y un dispositivo de entrada de torque caracterizado porque incluye:

un primer miembro de acoplamiento (130) que tiene una superficie externa cónica; y

un segundo miembro de acoplamiento (150) que tiene una superficie interna inversamente cónica acoplable no giratoriamente con la superficie externa cónica del primer miembro de acoplamiento (130).

13. Un aparato de acuerdo con la reivindicación 12 caracterizado porque un área superficial de soporte de carga entre los miembros de acoplamiento primero y segundo se aumenta sin incrementar el diámetro del aparato.

14. Un aparato de acuerdo con las reivindicaciones 12 o 13 caracterizado porque un área superficial de soporte de carga entre los miembros de acoplamiento primero (130) y segundo (150) está en un espacio tridimensional en lugar de un plano bidimensional.

15. Un aparato de acuerdo con las reivindicaciones 12, 13 o 14 caracterizado porque la superficie externa cónica del primer miembro de acoplamiento y la superficie interna inversamente cónica del segundo miembro de acoplamiento son inclinadas.

16. Un aparato de acuerdo con las reivindicaciones 12, 13, 14 o 15 caracterizado porque la superficie externa cónica del primer miembro de acoplamiento y la superficie interna inversamente cónica del segundo miembro de acoplamiento se configuran como pirámides truncadas de un cono escalonado inclinado.

17. Un aparato de acuerdo con las reivindicaciones 12, 13, 14, 15, 16 o 17 caracterizado porque el primer miembro de acoplamiento rodea el segundo miembro de acoplamiento.

18. Un aparato de acuerdo con las reivindicaciones 12, 13, 14, 15, 16, 17 o 18 caracterizado porque el dispositivo de entrada de torque se acciona neumática, eléctrica, hidráulica o manualmente.

19. Un aparato de acuerdo con las reivindicaciones 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 o 19 caracterizado porque el primer miembro de acoplamiento es acoplable no giratoriamente con una porción de acción de un dispositivo de entrada de torque.

20. Un aparato de acuerdo con las reivindicaciones 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 o 20 caracterizado porque el segundo miembro de acoplamiento, cuando se gira por una porción de acción del dispositivo de entrada de torque, aplica una carga al sujetador roscado.

21. Un aparato para acoplar un dispositivo de entrada de torque y un sujetador roscado de la clase que tiene un vástago con un orificio axial cónico, caracterizado porque el aparato incluye un miembro de acoplamiento que tiene una superficie externa inversamente cónica, acoplable no giratoriamente con el orificio axial cónico del sujetador roscado.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 15 - 113766

Bogotá D.C., Octubre 16 de 2015 - 16:36:48

RECIBIDO DE : CASTILLO PINEDA SAS

NI 860.046.502

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	761016384	16/10/2015	2.531.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
11 50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	32.000.00	352.000.00
			\$352.000.00

SON: **TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-042280- -00005-0000

Fecha: 2015-10-16 17:12:53 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra 11 PATENTEIYII Eve 378 FASENACIONALI
Act 444 RESPUESTAREQUE Folios 9

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Octubre 16 de 2015 - 16:36:49

9